

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,280

FECHA: 18-Abr-2016

SUMINISTRANTE: NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: 0614-030303-101-2

NRC: 148083-5

Teléfono : 2555-7500

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Virginia del Pilar Coto Cevallos
Administrador Orden de Compra: Eliseo Humberto, Sorto Cortez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.</p> <p>CONSISTE EN:</p> <p>1- Renovación de Zimbra Collaboration Suite: a) 1,150 mail box de Standard Edition; b) 100 mail box Professional Edition y c) Zimbra Support Portal, 10 Support Tickets</p> <p>2- Curso de Certificación Zimbra Collaboration System Administration Para tres (3) personas.</p> <p>Plazo de Ejecución: 1 año a partir de la Orden de Inicio.</p> <p>La empresa deberá cumplir con las demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia del Proceso y en la oferta presentada.</p>	33,843.50000	33,843.50000	8,152
			\$ 33,843.50000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción, Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. : 26-04-16

Compras Presupuesto: 1516

Florencia Leonor Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Cesar Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

César Alfonso Rodríguez Santillana
Coordinador General Administrativo Financiero

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
DIRECTOR DAF jefe UFI

0000084